CIRCULAR INFORMATIVA No. 44

DE: **COMITÉ EJECUTIVO SUTET-SIMATOL.**

PARA: **DOCENTES, DIRECTIVOS DOCENTES DEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA Y MUNICIPIO DE IBAGUÉ.**

ASUNTO: **PROCESO ANTE EL SIGEP, QUE DEBEN REALIZAR DOCENTES Y DIRECTIVOS DOCENTES OFICIALES ADSCRITOS TANTO A LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL MUNICIPIO DE IBAGUÉ COMO A LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA DEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA**

FECHA: **OCTUBRE 30 DE 2020.**

SUTET-SIMATOL informa que teniendo en cuenta que es un deber como servidor público diligenciar formularios declaración Juramentada de Bienes y Rentas y Actividad Económica actualización de datos ante el Sistema de Información y Gestión del Empleo Público – SIGEP, que el plazo vence el 31 de octubre, la Organización Sindical como representante del magisterio envió oficios a las dos Secretarías de Educación para que soliciten ante el SIGEP prórroga teniendo en cuenta que hay muchas dificultades con la página, con el proceso de digitar y subir la información, por falta de acceso al código o contraseña, por dificultades de conectividad o por bloqueo de la página.

En ese sentido también solicitamos a los dos entes territoriales dispongan de funcionarios que permitan el acceso al correo y obtener la contraseña, o se disponga de canal para el envío como se ha hecho en años anteriores.

De igual manera **SUTET-SIMATOL**, ofició al SIGEP solicitando la prórroga.

Llamamos al magisterio a ingresar a la página del SIGEP, diligenciar firmar, formularios y anexar soportes en archivo PDF, realizar el proceso de ingreso y el envío en línea de la información y tomar pantallazos, enviarlos al correo eva@funcionpublica.gov.co en caso de que se presente bloqueo o imposibilidad de acceder al código

"LUCHA Y SOLIDARIDAD SON CAMINOS DE UNIDAD Y LOS CAMINOS DE UNIDAD SON CAMINOS DE VICTORIA"

COMITÉ EJECUTIVO DE SUTET-SIMATOL

WILLIAM POLO ARANGO
PRESIDENTE

ESPERANZA GUTIERREZ SANCHEZ
SECRETARIA GENERAL